

Mejoras en el SIE Garantías

20/07/2020



Las nuevas opciones o ayudas para los usuarios aduaneros, están disponibles en el portal de la DIAN

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) da a conocer a los usuarios aduaneros, las nuevas opciones o ayudas que están disponibles desde el pasado 6 de julio de 2020.

Ajustes y mejoras:

Se crea la forma de finalización "Sustitución del importador" que aplica a las modalidades Importación Temporal de Corto Plazo/Importación Temporal de Largo Plazo/ Importación Temporal de Mercancías en Arrendamiento cuando se realiza la sustitución del importador, donde es necesario realizar los siguientes pasos:

1. Presentar la "Solicitud de Declaratoria de Cumplimiento F-1431" para el asunto del primer importador.
2. Efectuar la Radicación de tipo de solicitud Constitución Inicial para la garantía que ampara la Declaración de Modificación con el nuevo importador, adjuntado la totalidad de los documentos y las garantías anteriores que hacen parte de la modalidad.

Cabe resaltar, que la modalidad no finaliza, se crea un asunto a nombre del nuevo importador quien asume la obligación y responsabilidad de dar por terminada la modalidad en los términos y condiciones señalados en la normatividad aduanera.

Se incluye la forma de finalización "Documento Aduanero sin efecto" que debe ser seleccionado

en el diligenciamiento de la "Solicitud de Declaratoria de Cumplimiento F-1431" cuando se desiste de la modalidad u operación amparada con garantía.

Herramienta de ayuda:

Correo de Notificación al correo registrado por el tomador en el proceso de radicación y al correo del RUT, cuando se realiza una Solicitud Declaratoria de Cumplimiento F-1431, adjuntando el formato en PDF.

Tenga en cuenta que el servicio ofrece herramientas de comunicación por correo electrónico para las actuaciones del SIE de Garantías; sin embargo, el usuario aduanero tiene la obligación de consultar en el sistema sus solicitudes y el estado de las mismas.

Recuerde que el micrositio "Guía de Servicios en Línea" de la página web de la DIAN, en el numeral 17 del siguiente link

<https://www.dian.gov.co/Transaccional/Paginas/OtrosServicios.aspx>, se encuentran publicados los manuales de usuario del SIE Garantías, en los cuales encontrará el paso a paso para el diligenciamiento y presentación de sus solicitudes (Autorización a agencia de aduanas, Radicación y Solicitud Declaratoria de Cumplimiento).

En el link mencionado se irán publicando las actualizaciones a los manuales respecto a las nuevas funcionalidades del SIE Garantías.